

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUARINA S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 09h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de ACUARINA S.A., ubicada en Alborada 4ta Etapa Bloque 402, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía NOSTRANO S.A., representada por su Gerente General el SR. CHRIS ALEX OLSEN PONS, propietaria de 10,500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía NETADOR C. LTDA., representada por la SRA. ELIZABETH MARIA MOELLER CAMACHO, propietaria de 8,500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una; y, el Sr. NICOLAS ALEJANDRO AROSEMENA OLSEN propietario de 1,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólares de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el siguiente el siguiente punto: **1) Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012.** Preside la sesión como Presidente Ad-hoc EL señor Nicolas Arosemena, y actúa como Secretario su Gerente General, señor Chris Alex Olsen Moeller. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **1) Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012.** Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el

1/11

Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



**ELIZABETH MOELLER CAMACHO**  
**P. NETADOR S.A. C. LTDA.**



**CHRIS OLSEN MOELLER**  
**P. NOSTRANO S.A.**



**NICOLAS AROSEMENA OLSEN**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUARINA S.A.  
CELEBRADA EL 10 DE ENERO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Enero del año dos mil trece, siendo las 09h30, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de ACUARINA S.A., ubicada en Alborada 4ta Etapa Bloque 402, con la concurrencia de los siguientes accionistas: La compañía NOSTRANO S.A., representada por su Gerente General el SR. CHRIS ALEX OLSEN PONS, propietaria de 10,500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la compañía NETADOR C. LTDA., representada por la SRA. ELIZABETH MARIA MOELLER CAMACHO, propietaria de 8,500 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de los Estados Unidos de América cada una; y, el Sr. NICOLAS ALEJANDRO AROSEMENA OLSEN propietario de 1,000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100 % de su valor. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el siguiente el siguiente punto: **1) Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012.** Preside la sesión como Presidente Ad-hoc EL señor Nicolas Arosemena, y actúa como Secretario su Gerente General, señor Chris Alex Olsen Moeller. El señor Presidente declara instalada la sesión y solicita se apruebe los puntos del orden del día. Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad de votos: **1) Aprobación de los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2012.** Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar, el

Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA DEL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO NECESARIO.- Guayaquil, 10 de Enero del 2013.**

  
**CHRIS OLSEN MOELLER**  
**Gerente General**  
**ACUARINA S.A.**